

MAT.: APRUEBA CESE POR "RENUNCIA VOLUNTARIA", LEY 21.135, SRA. SONIA DE LA CRUZ SOTO SOTO (SECRETARIA MUNICIPAL), A CONTAR DEL 01-04-2025, APRUEBA PAGO APOORTE MUNICIPAL 11 MESES, DECLARA VACANCIA DEL GRADO 06° ESCALAFÓN DIRECTORES Y ORDENA ACTUALIZACIÓN DEL ESCALAFÓN MUNICIPAL 2025.-

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00733/2025

DOÑIHUE, LUNES, 31 DE MARZO DE 2025

VISTO:

1. El artículo 144º letra a), de la Ley N° 18.883, de 29 de diciembre de 1989, Estatuto Administrativo para los funcionarios Municipales; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°21.135, de fecha 02 de febrero de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales que indica.
3. El Reglamento de Retiro Voluntario, dictado en el Decreto N°193, de 2019, que regula los procedimientos para otorgar los beneficios previstos en la Ley N°21.135, y el procedimiento aplicable para su heredabilidad.
4. La Resolución N°7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de La República, normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. **La Resolución N° 9.763, de fecha 27 de septiembre de 2024** de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad que dispone de la publicación en el Diario Oficial del 28-10-2024, **en la cual es favorecida funcionaria municipal Sra. Sonia de la Cruz Soto Soto (orden de prelación N° 7903).**-
6. Decreto Alcaldicio N° 2332 del 07-11-2024, que aprueba actualización del escalafón del personal de planta de la I Municipalidad de Doñihue, y que rige hasta el 31-12-2024.-

CONSIDERANDO:

a) Que de acuerdo con la Resolución N° 9.763, de fecha 27 de septiembre de 2024 mencionada en los Vistos, la funcionaria individualizada Sra Sonia de la Cruz Soto Soto, en lo resolutive de este decreto fue beneficiada con un cupo dentro de la Ley de Incentivo al Retiro Voluntario N°21.135;

b) **Carta de renuncia voluntaria** presentada a este municipio por la funcionaria individualizada en lo resolutive de este decreto y que se hará efectiva a contar del **01 de abril del año 2025**, con motivo de la aceptación del beneficio de incentivo al retiro voluntario;

c) Que, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, el decreto de cese de funciones para cada funcionario que se acoja al beneficio de incentivo al retiro debe indicar también la jornada que este cumpla; si ha acreditado el cumplimiento de los requisitos previstos para acceder a la bonificación adicional, al bono por trabajo pesado y al bono por antigüedad, según corresponda; así como también deberá manifestarse en el mismo, la antigüedad a la data del cese de funciones para el cálculo de los beneficios, y el monto que le corresponde por concepto de cada beneficio a los cuales tenga derecho.

d) **Certificado emitido por Secretaria Municipal** que confirma aceptación renuncia voluntaria de funcionaria beneficiada **con fecha de cese de funciones a contar del 01-04-2025:**

• Nombre	: Sonia de la Cruz Soto Soto
• Rut	
• Fecha de Ingreso Planta	: 01-01-1982
• Fecha de cese funciones	: 01-04-2025
• Antigüedad al momento del cese funciones	: 42 años
• Bonificaciones adicional	: 560 UF art8.L21135
• Bonificación Antigüedad	: 60 UF art10°L21135
• Jornada Laboral del funcionario	: 44 hrs.
• Bono Complementario	: -0-

e) Que, funcionaria Sra. **Sonia de la Cruz Soto Soto**, RUT _____, escalafón DIRECTORES, grado 06°, se acogió a la ley 21.135 de incentivo al retiro voluntario, con lo cual la municipalidad autoriza el pago de los 11 meses de la remuneración mensual, según acuerdo Concejo Municipal N°110/2019 válido hasta el año 2025, equivalente a \$50.544.771, determinada conforme a lo dispuesto en el art. 1, inciso 4to, L21135, y

cesa sus funciones en esta administración el 01-04-2025 dejando cargo vacante grado 06° escalafón directores.

f) Lo dispuesto por esta Alcaldía sobre la materia;

DECRETO:

1. APRUEBESE el pago de \$ 50.544.771 del aporte municipal equivalentes a 11 meses de la remuneración mensual determinada conforme a lo dispuesto en el art. 1, inciso 4to, L21135, a **Sra. SONIA DE LA CRUZ SOTO SOTO, Rui** **escalafón directores, grado 06°.**

2. IMPUTESE EL GASTO a la cuenta presupuestaria municipal 21523.01.004 “Desahucios e indemnizaciones”.

3. APRUEBESE CESE POR “RENUNCIA VOLUNTARIA” de funcionaria Grado 06°, Escalafón directores, por acogerse a Ley 21.135, a contar del 01-04-2025:

- Nombre : **SONIA DE LA CRUZ SOTO SOTO**
- Rut :
- Fecha de Ingreso Planta : **01-01-1982**
- Fecha de cese funciones : **01-04-2025**
- Antigüedad al momento del cese funciones: **42 años**
- Bonificaciones adicionales : **560 UF art8.L21135**
- Bonificación Antigüedad : **60 UF art10°L21135**
- Jornada Laboral del funcionario : **44 hrs.**
- Bono Complementario : **-0-**

4. DECLARASE VACANTE el cargo de Secretaría Municipal, Escalafón DIRECTORES, Grado 06°, a contar del 01-04-2025, **y ordenase actualizar el escalafón** del personal de planta de la I. Municipalidad de Doñihue a contar de la fecha mencionada en el presente punto.

5. DEJESE establecido que la persona señalada precedentemente, no se encuentran sometidas a Sumario Administrativo.

6. REALÍCENSE, en caso de ser pertinentes, las acciones judiciales necesarias en materia de cobro de deuda por concepto de licencias médicas rechazadas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Resolución N° 9.763, de fecha 27 de septiembre de 2024	Digital	Ver		
Acuerdo 110-2019 Concejo Mun Bonif Ret Vol hasta 2025	Digital	Ver		
Carta renuncia Volunt Sonia Soto 29-10-2024	Digital	Ver		
Certificado Secret Mun Cese de Funciones 01-04-2025 Sonia Soto	Digital	Ver		
Dto 1089 del 09-06-2023 Sonia Soto Soto (Nóm post Ret V)	Digital	Ver		
Extracto_Diario_Oficial 28-10-2024 (Res_ Ex_ 9763 27-09-024 Cupos_2023	Digital	Ver		
Notificación Retiro Voluntario Sonia Soto Cruz	Digital	Ver		
Solicitud Postulación Sonia Soto Soto 18-07-2022	Digital	Ver		

BAG/MYV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
ERCILIA HENRIQUEZ ROJAS - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL (S) SECRETARIA MUNICIPAL
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20793819&hash=e6afb>